## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

- Los saldos de las cuentas contables con corte al 31 de Diciembre de 2014 fueron conciliados aplicando constataciones físicas y documentales.
- 2. Por efecto de la positiva gestión de cobros no se ha procedido a provisionar incobrables.
- En los cálculos de las estimaciones y depreciaciones se aplicaron los techos establecidos por el Régimen Tributario Interno y demás disposiciones legales vigentes.
- Los ingresos y gastos se registraron de manera oportuna, y además se encuentran sustentados con comprobantes de venta legales, por lo que los saldos contables están sustentados con criterios de legalidad y veracidad.

C.P.A. Sonia Merchan M.

CONTADOR